

**BME - GROWTH** 

Palacio de la Bolsa Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid

Madrid, 5 de diciembre de 2024

## COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante, "Substrate Al" o "la Sociedad" indistintamente).

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Tras recibir la correspondiente aportación dineraria por parte de UNITED GENERAL LIMITED, según acuerdo alcanzado con fecha 30 de julio 2024 (publicado en IP de 31 de julio de 2024), y disponiendo de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2024, con fecha 2 de diciembre de 2024 la Sociedad ha otorgado escritura de ampliación de capital por aportaciones dinerarias, con supresión del derecho de suscripción preferente, por importe de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (422.654,30€), mediante la emisión de 4.226.543 nuevas acciones de la clase A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administra dores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente.

## substrateA

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración